



ENMIENDA DE ADICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PSOE AL PLENO DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN DEFENSA DE LA LEY 2/2016, DE IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN, Y EN LA LEY 3/2016, DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA LGTBIFOBIA Y LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN E IDENTIDAD SEXUAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el grupo municipal Más Madrid Móstoles presenta una enmienda de adición a la moción presentada por el Grupo Municipal PSOE al Pleno del 23 de noviembre de 2023:

Enmienda:

Añadir un quinto punto de acuerdo, redactado de la siguiente manera:

5.- El Gobierno de Móstoles se compromete a convocar al Consejo Sectorial para la erradicación de la Homofobia y la Transfobia en el plazo más breve posible con el fin de permitir a la ciudadanía y las asociaciones que lo integran realizar su labor de participación, información, control y asesoramiento en temas de su máxima incumbencia como lo son las dos iniciativas legislativas que proponen cambios muy significativos en la Ley 2/2016, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación, y en la Ley 3/2016, de Protección integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual.

Ana Tejero Rodríguez

Portavoz Más Madrid Móstoles